

Discurso sesión de cierre ciclo Presente y Futuro de la Seguridad Ciudadana

Jueves 6 de octubre de 2016

Conversar en torno a la seguridad ciudadana no ha estado exento de dificultades. Ya decíamos al inaugurar este ciclo, que nos enfrentaríamos a preguntas difíciles. No obstante, no fueron solo las preguntas sino también distintos contratiempos derivados de las contingencias nacionales y locales de nuestra Facultad los que nos pusieron por delante una tarea ardua, viéndose afectada incluso la realización continuada de las sesiones de discusión. Pero lo cierto es que hemos sabido siempre que contribuir a pensar nuestro país no es tarea fácil y que a pesar de eso nos asiste el deber, en tanto universidad pública, de construir una discusión académica profunda en torno a los principales problemas del Chile de hoy. Con dicha claridad y con el esfuerzo de nuestra comunidad académica en su conjunto hemos decidido impulsar, hasta ahora, dos grandes conversaciones por Chile: la primera, en torno al debate sobre una nueva Constitución Política y el proceso constituyente, y la segunda, en relación al presente y futuro de la seguridad ciudadana. Hoy, luego de doce sesiones que convocaron a más de treinta expositores, concluimos con gran satisfacción esta gran conversación.

Ya en la sesión inaugural de este ciclo, el profesor canadiense, Irvin Waller, quien fue invitado por la Fundación Paz Ciudadana, nos advertía sobre algo que para muchos puede ser contra-intuitivo: la mejor manera de proteger a las víctimas de los delitos no es mediante la punición del delincuente sino que mediante la prevención. El profesor Waller expuso evidencia contundente que demuestra que la inversión en prevención resulta muchísimo más eficiente –para efectos de reducir la victimización– que la inversión en punición. Así, cada peso destinado a prevención termina creando un considerable retorno de inversión, junto con contribuir a una considerable disminución de la ocurrencia del delito.

La presentación del profesor Waller fue una interesante invitación a iniciar un debate en torno a distintos problemas vinculados a la llamada seguridad ciudadana. Fue también una invitación a tomarnos en serio el problema de la seguridad, superando lugares comunes y aproximaciones tradicionales al control del delito. La invitación es importante si entendemos que Chile sigue siendo un lugar donde las lógicas punitivas y reacciones represivas frente al delito ocupan un lugar preponderante en las políticas de seguridad.

Es la inseguridad subjetiva, probablemente, uno de los principales elementos que moldean, hoy por hoy, la respuesta estatal frente al fenómeno del delito. Como se puso de relieve en la sesión dedicada a este tema, no existe una necesaria relación entre niveles expresados de inseguridad y los niveles de victimización en nuestro país. Distintas mediciones nos muestran una tendencia a la baja en la victimización durante los últimos quince años, mostrando el año pasado, en particular, una relevante disminución en victimización y un máximo histórico en los niveles de temor.

Combatir el temor no debiese traducirse en el endurecimiento de políticas represivas y hace necesario contar con información precisa respecto de la realidad del delito en el país. La multiplicidad de actores involucrados requiere de una organización eficiente y el diseño de programas y proyectos pertinentes, bien implementados y evaluados de manera transparente. Asimismo, el adecuado diseño de políticas de seguridad debe reconocer la relevancia de la prevención local del delito, asunto que también fue discutido durante este ciclo. Si bien se revisaron exitosas experiencias con muy buenos resultados, no deja de sorprender la falta de información y estadísticas periódicas en relación con programas dirigidos a barrios específicos. La organización de la seguridad, se sugirió, implica reconocer que no es solo la policía la encargada de la seguridad, sino que el gobierno de la seguridad se ha complejizado, siendo necesario coordinar actores públicos y privados, desde el nivel central hasta el nivel local.

Otro problema debatido fue el del sistema penitenciario. Parece todavía lejano el día en que esta situación deje de ser un verdadero escándalo. Chile sigue liderando dentro de la región como uno de los países con mayor tasa de población reclusa, manteniendo, a grandes rasgos, un modelo de prisión que ha probado ser una solución fallida. No obstante, ciertos avances fueron destacados durante el ciclo, entre ellos, la propuesta de creación de un Servicio Nacional de Reinserción, modernizaciones relevantes en Gendarmería, nueva normativa en materia de penas sustitutivas y un positivo fortalecimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad. Aun así, como lo destacaba una expositora, el día a día del trabajo de Gendarmería al interior de las cárceles sigue siendo “gerenciar” la violencia y apagar los incendios, lo que muy lamentablemente no es una simple metáfora.

Cuando inauguramos este ciclo de discusiones nos encontrábamos en el punto más álgido de la discusión en torno a la llamada agenda corta antidelincuencia. En dicha oportunidad advertimos sobre diversos riesgos y problemas que nos parecían de la mayor relevancia, que sorprendentemente estaban siendo pasados por alto en la

discusión. Durante el transcurso del ciclo culminó el proceso legislativo de esta iniciativa, lo que me atrevo a calificar como un retroceso en la construcción de una política criminal fundada en la prevención, la inteligencia policial, la coordinación de actores involucrados y el reconocimiento de la complejidad del fenómeno del delito. Pero esta circunstancia no debiese implicar el cierre del debate. Aprobada esta agenda corta, el desafío que se presenta es el de analizar de cerca su implementación y el desarrollo de políticas a largo plazo. Justamente la sesión recién pasada se refirió a este tema, poniendo el foco en el nuevo control preventivo de identidad, relevándose importantes preocupaciones en cuanto a su diseño y la grave tensión tanto con el mandato de claridad normativa como con derechos ciudadanos como es el de la autodeterminación informativa. Además, en dicha sesión se realizó un llamado del cual me hago parte: las próximas respuestas legislativas frente al problema de la delincuencia deben ser capaces de superar el populismo penal y las respuestas rápidas como reacción a la ansiedad y la percepción del temor. No tener en cuenta esto, creo, nos ha legado una agenda cuyas externalidades negativas quizás no estamos siendo capaces de dimensionar.

Junto a estas discusiones, otros temas fueron también abordados por académicos y expertos. Entre ellos, se abordó el vínculo entre los medios de comunicación y la situación de seguridad; el análisis criminal; la ley de responsabilidad penal adolescente; la situación de las víctimas en el sistema penal; la violencia de género; y los Tribunales de Tratamiento de Drogas. Y como ya saben, en esta última sesión de cierre nos convoca la pregunta amplia acerca del futuro de la Seguridad Ciudadana, ocasión para la cual tenemos el gran honor de contar con la participación de un destacado invitado internacional, el profesor José Luis Díez Ripollés.

Quisiera, para terminar, destacar el trabajo dedicado de nuestros académicos del Departamento de Ciencias Penales así como al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con quienes hemos materializado este gran encuentro de reflexión, desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile para el país. Quisiera también anunciar que, tal como lo hicimos con la primera Gran Conversación por Chile, entregaremos al país como producto un libro recopilatorio de las presentaciones que formaron parte de este ciclo. Solo resta decir que nuestra labor en esta materia no ha terminado. Como universidad pública seguiremos aportando para pensar en torno al problema de la seguridad, entendiendo que hay una posibilidad de acercarse racionalmente a éste, poniendo la inteligencia humana al servicio de la construcción de instituciones que nos permitan vivir en tranquilidad, sin alimentar el miedo.